

ANEXO 1

DIPLOMAS

de Tecnicatura en Control y Auditoría Gubernamental

Expte. N°

FCE-1086038-21 | TORTUL, Romina Ileana

de Contador/a Público Nacional

Expte. N°

FCE-1113515-22 | BEL, Karen Delfina

FCE-1119009-22 | KLOSTER, Sol Antonella

FCE-1108128-22 | MENZELLA, Nicolás Daniel

de Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas

Expte. N°

FCE-1120105-22 | FRANCONI, Estefania

de Maestría en Administración de Empresas

Expte. N°

FCE-1120628-22 | GARCIA, Diego Esteban

ANEXO 2**EQUIVALENCIAS****a) POR CAMBIO DE CARRERA**

Expte. N°	ALUMNO	ORIGEN	PARA
FCE-1118332-22	<i>Juan De Dios BORZONE MAS</i>	C.P.N. (C.S. N° 128/06)	L.A. (C.S. N° 631/19)

b) POR CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS

Expte. N°	ALUMNO	ORIGEN	PARA
FCE-1121023-22	<i>Agustín Jesús SERENO</i>	C.P.N. (C.S. N° 128/06)	C.P. (C.S. N° 502/18)

c) RECONOCIMIENTO COMO OPTATIVA/ELECTIVA

Expte. N°	ALUMNO/A	ASIGNATURA	PARA
FCE-1121971-22	<i>Santiago COSTAMAGNA</i>	<i>“Aproximación al Estudio del Idioma Alemán desde una Perspectiva Profesional y Cultural”</i>	L.E.
FCE-1120355-22	<i>Estela María Teresa SCHNEIDER</i>	<i>“Ley Micaela: Capacitación obligatoria en perspectiva de género y violencias hacia las mujeres y personas LGBTIQ+”</i>	L.G.U.

ANEXO 3

ADSCRIPCIONES

a) Designación de Adscriptas Junior

ASIGNATURA	ADSCRIPTAS
CONTABILIDAD I	<i>Cont. Andrea Carolina GALLO</i>
COSTOS II	<i>CPN María Fernanda GIMENEZ</i>

ANEXO 4**PRÁCTICAS ACADÉMICAS INTERNAS****a) Designación de Pasantes**

ASIGNATURA	PASANTES
CÁLCULO PARA CIENCIAS ECONÓMICAS	<i>Matias Xavier ENRIQUE</i> <i>Yamila Lorena SONDER</i> <i>Gaspar Andrés TREPÁ</i> <i>Franco BONELL</i> <i>Nicolás Máximo GAINZA</i>

ANEXO 5

Expte. FCE-1098893-22

SANTA FE, 25 de agosto de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Esp. Mariela Beatriz CRAVERO solicita licencia sin goce de haberes, por haber sido designada como Secretaria Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Católica de Santa Fe, en sus cargos de: Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, interino, en el Área Matemática y Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, ordinario, en el Área Matemática, con cumplimiento de funciones en la cátedra de Estadística,

ATENTO a los informes producidos por el Departamento Personal de la F.C.E. (DP – INFORME N° 034/22 y DP – INFORME N° 132/22), en D.O. 6 y D.O. 34, respectivamente y al dictamen N° 182 emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la U.N.L., en D.O. N° 24,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada, a la *Esp. Mariela Beatriz CRAVERO* (D.N.I. N° 22.367.557), licencia sin goce de haberes por haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía en sus cargos de: Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, interino, en el Área Matemática y Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, ordinario, en el Área Matemática, con cumplimiento de funciones en la cátedra de Estadística; desde el **01/04/2022**, en concordancia con lo estipulado en el artículo 49 apartado 2 inciso a) del Decreto 1245/15 – Convenio Colectivo de los Docentes Universitarios de Universidades Nacionales.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 671/22

Expte. FCE-1120843-22

SANTA FE, 25 de agosto de 2022

VISTO el informe, DP – INFORME N° 219/22, producido por el Departamento Personal de la F.C.E. (D.O. 1),

CONSIDERANDO,

El Certificado de Licencia por Largo Tratamiento de fecha 01/08/2022 remitido por la Dirección de Salud de la U.N.L. a favor de la Lic. Cristina Mercedes ROGIANO,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada a la **Lic. Cristina Mercedes ROGIANO** (D.N.I. N° 16.863.744), prórroga de la licencia por enfermedad de largo tratamiento en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, ordinario, con cumplimiento de funciones en la cátedra MATEMÁTICA COMO LENGUAJE, a partir del **30/07/2022** y hasta el **28/08/2022**, de conformidad con lo previsto en el Art. 46 inc. c del Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTICULO 2º.- Inscríbese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 672/22

Expte. FCE-1121362-22

SANTA FE, 25 de agosto de 2022

VISTO el informe, DP – INFORME N° 133/22, producido por el Departamento Personal de la F.C.E. (D.O. 6),

CONSIDERANDO,

El Certificado de Licencia por Largo Tratamiento de fecha 03/08/2022 remitido por la Dirección de Salud de la U.N.L. a favor de la Esp. Betiana Carolina SASTRE,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada a la *Esp. Betiana Carolina SASTRE* (D.N.I. N° 23.929.916), prórroga de la licencia por enfermedad de largo tratamiento en su cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, contratada, en el Área Contabilidad e Impuestos, con cumplimiento de funciones en la cátedra CONTABILIDAD I, a partir del **23/06/22** y hasta el **05/07/22**, de conformidad con lo previsto en el Art. 46 inc. c del Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la *Esp. SASTRE* el Alta de la Licencia por Largo Tratamiento el día **06/07/2022**.

ARTICULO 3°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 673/22

ANEXO 6

Expte. FCE-1119720-22

SANTA FE, 25 de agosto de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil, Dra. Andrea PACÍFICO, eleva propuesta de programa de la asignatura DIRECCIÓN ESTRATÉGICA correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración, y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios de la citada carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura DIRECCIÓN ESTRATÉGICA correspondiente a la carrera Licenciatura en Administración cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Segundo Cuatrimestre del año 2022 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Quinto Turno de 2022.

ARTICULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 674/22

Anexo Res. C.D. N° 674/22

DIRECCION ESTRATEGICA

RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral

MODALIDAD DE CURSADO: Presencial

PROPUESTA DE ENSEÑANZA: Los conceptos incluidos en el programa serán desarrollados en clase, mediante exposiciones a cargo de los docentes de la cátedra. Para la comprensión e ilustración de algunos de ellos se utilizarán ejemplos y casos que permitirán a los alumnos ubicar estos conceptos en situaciones reales.

La lectura del material detallado en la bibliografía básica será obligatoria y evaluada mediante controles orales y trabajos escritos,

La cátedra fomentará y utilizará material audiovisual, de ficción o documentales, así como artículos de actualidad, para profundizar algunos temas.

CARGA HORARIA TOTAL: 75 horas

OBJETIVOS GENERALES

Se pretende que el alumno a través de este curso:

- adquiera el concepto de que en todas las organizaciones existe una tarea de dirección, diferente de las tareas funcionales.
- adquiera una visión sistemática del proceso de dirección.
- adquiera los conceptos para entender el análisis económico interno y externo que comprende la formulación de la estrategia.
- adquiera las técnicas fundamentales para realizar el análisis económico interno y externo.
- reconozca la importancia de los valores personales y de las demandas sociales en el proceso de dirección.
- adquiera conocimientos acerca de las diversas estrategias alternativas disponibles, sus requerimientos y riesgos inherentes
- adquiera una visión de las tareas administrativas necesarias para implementar y reevaluar las estrategias formuladas, como un resumen de las herramientas estudiadas en asignaturas anteriores.

El objetivo general del curso es incorporar al bagaje de conocimientos de los estudiantes de Administración, el campo de la dirección de organizaciones basado en autores cuyo

desarrollo teórico deriva, fundamentalmente, de la observación y del estudio directo de las funciones que realizan los directivos.

Se pondrá énfasis durante el desarrollo del curso en el papel del directivo como generalista, es decir en su función de integrador de las distintas áreas de la organización, a partir de la cual aporta la visión empresaria, tratando de incorporar al alumno un modo de comprensión sistemático de esta visión, que a veces se presenta cómo caótica u oportunista, a través del concepto de estrategia.

La acción de la dirección está dirigida a la consecución de objetivos organizacionales y se enmarca por lo tanto en el terreno del hacer, pero debe asentarse además en un contenido ético que le permita conseguir situaciones más justas para quienes integran la organización y para la sociedad que las cobija.

El dictado de este curso es una buena oportunidad para que los alumnos tengan una mirada abarcadora de las distintas herramientas administrativas estudiadas a lo largo de las materias con el objeto de incorporar el punto de vista que debe tener el director general sobre las distintas áreas funcionales y los problemas de comunicación y control que se originan.

PROGRAMA ANALÍTICO

LA FUNCION DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Unidad I

- El trabajo del director general.
 1. Distintas escuelas sobre el trabajo directivo.
 2. Características del trabajo directivo.
 3. Los roles del directivo en su trabajo.
 4. El trabajo de director general en las empresas pequeñas

Unidad II

- El proceso de dirección
 1. La visión del generalista. Estrategia como concepto unificador.
 2. Niveles de estrategia: corporativa, competitiva y funcional.
 3. Formulación e implementación de la estrategia.

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA

Unidad III

- Análisis socio político
 1. Los valores del directivo y el proceso de dirección.
 2. Aspectos éticos. Valores operacionales, concretos y básicos.
 3. Responsabilidades sociales de la empresa. Distintas posiciones teóricas.
 4. Conceptos. Responsabilidades internas y externas.

Unidad IV

- Análisis económico externo
 1. Concepto de entorno relevante.
 2. Análisis del sector industrial.
 3. Fuerzas impulsoras del cambio.
 4. Grupos estratégicos de competidores.
 5. Previsión del futuro de la industria.

Unidad V

- Análisis económico interno
 1. Concepto de ventaja competitiva.
 2. Análisis de la cadena de valor
 3. Tecnología. Competencias esenciales.
 4. Posición competitiva de la empresa.

Unidad VI

- Estrategias alternativas
 1. Estrategias competitivas genéricas.
 2. Vectores de crecimiento.
 3. Diversificación. Unidades de negocio.

IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA

Unidad VII

- El director como constructor de organizaciones.
 1. Explicitación e implementación de las estrategias.
 2. Estrategia y estructura. Tipologías y nuevas formas organizativas.
 3. Información para la dirección.
 4. Sistemas de evaluación, motivación, control y desarrollo.
 5. Reevaluación del proceso de dirección.

CRONOGRAMA

Clase:

- 1 Distintas escuelas sobre el trabajo directivo - Evolución del pensamiento administrativo
- 2 El trabajo del director general - Características - Roles en el trabajo directivo
- 3 El trabajo diario del director general - Presentación de un caso
- 4 La visión del generalista Estrategia como concepto unificador.
- 5 El proceso de dirección - Formulación e Implementación. Niveles de estrategia: corporativa, competitiva y funcional.
- 6 El proceso de dirección - Formulación e Implementación. Niveles de estrategia: corporativa, competitiva y funcional.
- 7 Análisis socio político para la formulación de la estrategia. Etica de la empresa. Los valores del directivo y el proceso de dirección.
- 8 Aspectos éticos de la dirección de empresas - Análisis de situaciones
- 9 EVALUACION
- 10 Responsabilidades sociales de la empresa. Conceptos. Distintas posiciones teóricas. Responsabilidades primarias, secundarias y terciarias

- 11 Análisis económico externo. Entorno relevante. Fundamentos microeconómicos del análisis sectorial - Fuerzas competitivas
- 12 Análisis económico externo. Entorno relevante. Fundamentos microeconómicos del análisis sectorial - Fuerzas competitivas
- 13 Análisis de las fuerzas de un sector industrial - Dinámica de los sectores industriales
- Grupos estratégicos - tipos de sectores
- 14 Análisis de las fuerzas de un sector industrial - Dinámica de los sectores industriales
- Grupos estratégicos - tipos de sectores
- 15 Análisis Económico Interno - Ventaja competitiva - Análisis de la Cadena de valor - Tecnología - Competencias esenciales
- 16 Análisis Económico Interno - Ventaja competitiva - Análisis de la Cadena de valor - Tecnología - Competencias esenciales
- 17 Estrategias competitivas genéricas - 18 Vectores de crecimiento - Diversificación - 19 Diversificación - Unidades de Negocio - Matriz BCG
- 20 Explicitación e implementación de las estrategias. - Estrategia y Estructura - Tipos de estructura – Nuevas formas organizativas
- 21 Sistemas de evaluación, motivación, restricción y desarrollo. - Reevaluación del proceso de dirección
- 22 EVALUACION
- 23 EVALUACION

BIBLIOGRAFIA BASICA

1. Andrews. Kenneth. (1971) EL CONCEPTO DE ESTRATEGIA DE LA EMPRESA. Ed. Eunsa. Barcelona
2. Cortina, Adela. (1994) ETICA DE LA EMPRESA. Ed. Trotta. Madrid.
3. Drucker, Peter. (1993) LA SOCIEDAD POSTCAPITALISTA. Ed. Sudamericana. Buenos Aires
4. Hamel, Gary y Prahalad, CK (1998) COMPITIENDO POR EL FUTURO. Ed. Ariel. Buenos Aires.

5. Jarillo, José Carlos. (1992) DIRECCIÓN ESTRATEGICA. Ed. McGraw Hill. Madrid
6. Mintzberg, Henry. (1983) LA NATURALEZA DEL TRABAJO DIRECTIVO. Ed. Ariel. Barcelona.
7. Porter, Michael. (1980) ESTRATEGIA COMPETITIVA. CECSA. México.
8. Porter, Michael. (1985) VENTAJA COMPETITIVA. CECSA. México.
9. Uytterhoeven, Hugo y otros (1980) LA ESTRATEGIA Y LA ORGANIZACIÓN. Ed. Diana. México.
10. Llopis, Jaume y Ricart, Joan Enric (2012) QUE HACEN LOS BUENOS DIRECTIVOS: El reto del siglo XXI. Ed. Pearson. Barcelona.

NOTA ACERCA DE LA BIBLIOGRAFIA

La bibliografía que se aporta en esta presentación es la considerada básica, es decir aquella que los alumnos deberán leer, en sus capítulos correspondientes y sobre la que se harán los controles de lectura. Se agregarán además películas y artículos disponibles públicamente, relacionados a temas de la dirección de organizaciones, para ilustrar y discutir los conceptos de la asignatura.

EVALUACION Y REGIMEN DE PROMOCION

Para regularizar la materia será requisito contar con el 70% de asistencia.

Se tomarán 2 evaluaciones durante el período de cursado, con un solo recuperatorio. Para promover la materia, se deberá aprobar con nota Bueno las dos evaluaciones, o una evaluación y el recuperatorio, en su caso.

La aprobación de los dos parciales o el recuperatorio sin alcanzar en uno de ellos la nota Bueno implicará que el alumno rinda en los turnos correspondientes un examen oral. La no aprobación de uno de los parciales o el recuperatorio implicará que el alumno rinda en los turnos correspondientes un examen escrito y oral.

ANEXO 7

Expte. FCE-1119706-22

SANTA FE, 25 de agosto de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las que se solicita la declaración de interés académico del “**10º Congreso Provincial de Síndicos Concuriales**”, que se desarrollará en Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires los días 1, 2 y 3 de septiembre corriente año, y

CONSIDERANDO:

QUE al igual que en otras oportunidades y en realizaciones académicas de toda índole que tengan relación con disciplinas que integran los Planes de Estudios de esta Casa, se ha apoyado su concreción por considerar que ello contribuye a elevar el nivel académico por el que se está bregando,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés académico el “**10º Congreso Provincial de Síndicos Concuriales**” a realizarse los días 1, 2 y 3 de septiembre corriente año, en Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. - Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 677/22

ANEXO 8

Expte. FCE-1120759-22

SANTA FE, 25 de agosto de 2022

VISTO las presentes actuaciones iniciadas por la delegada de las **“XXXVI Jornadas de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y afines”**, Prof. Gabriela de Lourdes ROLDÁN, solicitando se declare de interés institucional la realización de las mismas, y

CONSIDERANDO:

QUE el objetivo de las Jornadas es la socialización de trabajos de investigación realizados por profesores-investigadores del área de Matemática relacionados con las Ciencias Económicas,

QUE, al igual que en otras oportunidades y en realizaciones académicas de toda índole que tengan relación con disciplinas que integran los Planes de Estudios de esta Casa, se ha apoyado su concreción por considerar que ello contribuye a elevar el nivel académico por el que se está bregando,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Institucional la realización de las **“XXXVI Jornadas de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y afines”** organizadas por la Universidad Adventista del Plata, las que se llevarán a cabo en la localidad de Libertador San Martín, Entre Ríos, desde el día 21 al 23 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 678/22

ANEXO 9

Expte. FCE-1121712-22

SANTA FE, 25 de agosto de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Contabilidad y Auditoría, Mg. Sandra del Carmen CANALE, eleva la propuesta de designación docente para la asignatura LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN, para el año 2022, y

CONSIDERANDO:

QUE el postulante cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar para que tome a su cargo el dictado de la asignatura LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN, para el año 2022, de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, al docente que a continuación se detalla:

➤ **Mg. Gerardo Enrique ZOCOLA** D.N.I. N° 17.761.241

ARTÍCULO 2° . - Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 679/22

ANEXO 10

Expte. FCE-1121361-22

SANTA FE, 25 de agosto de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el director de la Maestría en Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Martín Leandro DUTTO GIOLONGO, eleva propuesta de Jurado de Tesis del alumno **Lucas Javier BARTOLOMMEI** de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Trabajo Final de Tesis, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona la Tesis a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema de Tesis,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados de Tesis,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como integrantes de Jurado del Trabajo Final de Tesis del alumno **Lucas Javier BARTOLOMMEI** (D.N.I. N° 36.002.609) para el tema: “*Proyecto de Expansión en Distribuidor Mayorista Bartolito*”, de la carrera de posgrado Maestría en Administración y Finanzas, a los siguientes:

MIEMBROS TITULARES

- Mg. **Ricardo Pedro MELINI** D.N.I. N° 17.368.180
- Mg. **Mauricio Javier BACH** D.N.I. N° 23.007.616
- Dr. **Gabriel Rubén FELDMAN** D.N.I. N° 20.692.355

MIEMBROS SUPLENTE

- Mg. **Julián Daniel ESTERELLAS** D.N.I. N° 22.070.474
- Mg. **Marcela Andrea MARTIN** D.N.I. N° 17.722.328

ARTÍCULO 2º. - Insíbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 680/22

ANEXO 11

Expte. FCE-1120844-22

SANTA FE, 25 de agosto de 2022.

VISTO el ofrecimiento en donación de bibliografía efectuado por la Cont. Mariana MARTINEZ, y

CONSIDERANDO:

QUE se ofrece en donación un ejemplar que constituye un valioso aporte para la Biblioteca de la F.C.E.,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la donación bibliográfica, efectuada por la señora **Mariana MARTINEZ**, de la obra que se detalla en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior y a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional del Litoral, con mención de esta aceptación por parte de la Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Agradecer la citada donación a la Cont. MARTINEZ.

ARTÍCULO 4°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCION C.D. N° 675/22

Anexo Resolución C.D. N° 675/22

- Ferreres, O. Dos siglos de la economía argentina (1810-2004). Buenos Aires. Fundación El Ateneo, 2005.

ANEXO 12

Expte. FCE-1097734-22

SANTA FE, 25 de agosto de 2022

VISTO la nota presentada por el Dr. Rodrigo GARCÍA ARANCIBIA solicitando una designación docente para la asignatura ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL de la carrera de Licenciatura en Economía, y

CONSIDERANDO:

QUE conforme a las constancias agregadas por el Departamento Personal, el Rector autorizó a proceder al cubrimiento mediante designación, de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, desde el 01/08/2022 hasta el 31/03/2023,

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al *Lic. Mariano Nicolás CORONEL* (D.N.I. N° 31.115.057) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, Interino, desde el 01/08/2022 y hasta el 31/03/2023 o hasta la sustanciación del concurso correspondiente en caso de serlo antes, con cumplimiento de funciones en la asignatura ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL de la carrera de Licenciatura en Economía.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCION C.D. N° 676/22